

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**51499** BARCELONA

Don Xavier Garcia Bonet, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 403/2018 sección B

NIG: 0801947120188010329

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 10 de octubre de 2018

Clase de concurso: Voluntario

Entidad de concurso. Algegas, S.L., con CIF B-61686853, con domicilio en la calle Balmes, nº 129, bis 3º 2º, de Barcelona 08008, y centro de intereses principales en la Riera Gasulla, nº 67, de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 30909 folio 102 hoja B-182510, inscripción 1.<sup>a</sup>

Barcelona, 22 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A180064009-1